

destruete y Estado que ha formado de ellas comprehensivo de la
utilidad y perdida que han resultado en cada uno de los onze
años y que como instruidos en este asunto los Cavalleros

Comisarios mediante el citado Informe podran regular con
conocimiento aquella cantidad que les parezca y proceder este
Ayuntamiento a un mes por de liberacion = Acordó vuelva este

Expediente a otro año para que tomando aquella noticia
conducentes le asienten a otro Contador la qualificación que
contemplen justa y arreglada y en su vista se prohibiere a
lo conveniente.

Lix^a alfoya por
miliej.

A Memorial de D.º Donato de Moya Contador de

Propia de esta Ciudad solicitando Lizençia por un mes para

parar a mudar de casa con su familia a causa de los quebrantos

que ha padecido: Se la concedio este Ayuntamiento con un mes y

como lo pide.

[Signature]
D.º de la Peña

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

D.º de la Peña
[Signature]

